

**FORMATO OFICIAL DE AVANCES DE PROGRAMAS  
CONCURSOS DE DOMA VAQUERA**



**CONCURSO TERRITORIAL DE DOMA VAQUERA  
ECUEXTRE 2025 - AYTO BADAJOZ**

**IFEBA-BADAJOZ  
14 DE JUNIO 2025**

CONCURSO  
DOMA VAQUERA  
TERRITORIAL  
COPA FEDERACIÓN



14 DE JUNIO DE 2025

**ecuextre**  
FERIA DEL CABALLO Y EL TORO

16  
EDICIÓN

[www.ecuextreytoro.es](http://www.ecuextreytoro.es)

12~15 de JUNIO  
EN FERIA **BADAJOS**. IFEBA

COMITÉ ORGANIZADOR:



FERIA **BADAJOS**  
IFEBA



Ayuntamiento de Badajoz

COLABORAN:





**FORMATO OFICIAL DE AVANCES DE PROGRAMA  
CONCURSO TERRITORIAL DE DOMA VAQUERA**

**DENOMINACION DEL CONCURSO**

<b>CONCURSO</b>	<b>CONCURSO TERRITORIAL DE DOMA VAQUERA ECUEXTRE 2025 - EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ COPA FEDERACIÓN - PUNTUABLE CTO. EXTREMADURA</b>		
<b>LOCALIDAD</b>	<b>IFEBA - BADAJOZ</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>C.V.T.</b>
<b>FECHA DE CELEBRACION</b>	<b>14 JUNIO 2025</b>		

**COMITÉ ORGANIZADOR**

<b><i>ECUEXTRE - FERIA DE BADAJOZ - EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ</i></b>			
<b>Dirección</b>	<b>Avenida de Elvas s/n, 06006, Badajoz Explotación Agraria. ES060150001781</b>		
<b>Teléfono</b>	<b>656 253 560</b>	<b>Email</b>	<b>itexpert.christian@gmail.com</b>
<b>PRESIDENTE</b>	<b>Dña. María Soledad Giralte Ballesteros</b>		
<b>MIEMBROS</b>	<b>Dña. Pepa Dueñas</b>		
<b>MIEMBROS</b>	<b>IFEBA</b>		
<b>Secretaria</b>	<b>IFEBA</b>	<b>TLF.</b>	<b>656 253 650</b>
<b>DIRECTOR CONCURSO</b>	<b>D. Christian Sánchez Laurent</b>	<b>TLF</b>	<b>656 253 560</b>

## JURADO DE CAMPO

<b>PRESIDENTE</b>	<b>D. José María Pérez de Ayala Ortiz</b>	<b>L.D.N.</b>	<b>016986</b>
<b>VOCAL</b>	<b>D. Juan José Correa Tarriño</b>	<b>L.D.N.</b>	<b>005046</b>
<b>DELEGADO FEDERATIVO</b>	<b>D. José María Pérez de Ayala Ortiz</b>	<b>L.D.N.</b>	<b>016986</b>
<b>SECRETARIA</b>	<b>IFEBA</b>		<b>656 253 560</b>

## INSCRIPCIONES

<b>SE REALIZARÁN ANTE</b>	<b>COMITÉ ORGANIZADOR: IFEBA- Ecuextre 2025</b> <b>Tel: 656 253 650    email: itexpert.christian@gmail.com</b>  <b>EL IMPORTE DE LAS MATRICULAS ABONADO EN LA CUENTA:</b> <b>ES37 0049 4865 3721 1714 3205</b>  <b>Nombre Jinete-nº LD:</b> <b>Nombre de Caballo-nº LAC:</b> <b>Prueba a matricular</b> <b>TODAS LAS PRUEBAS 30 €</b> <b>Box y Matricula 104,50€</b>		
<b>BOXES SE REALIZARÁN ANTE IFEBA</b>	<b>BOX y Matricula 104,50€ incluido 15€ recogida de residuos.</b> <b>EL IMPORTE DE LOS MISMOS ABONADO EN LA CUENTA:</b> <b>ES37 0049 4865 3721 1714 3205</b>  <b>INDICANDO NOMBRE DEL CABALLO Y/O PONI Y CONCEPTO CVT.</b>		
<b>FECHA DE APERTURA</b>	29/05/2025	<b>FECHA DE CIERRE</b>	11/06/2025

**- TODOS LOS PRECIOS SE RIGEN POR EL ACUERDO DE IMPOSICIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS DE FERIA Y EVENTOS FERIA-BADAJOS - IFEBA (ANUNCIO 6022/2024)**

### **PREMIOS:**

Categoría DOMADOS, primer premio 50€, segundo premio 40€ y tercer premio 30€.  
Categoría INTERMEDIA, primer premio 50€, segundo 40€ y tercero 30€  
Categoría CABALLOS JOVENES 6 AÑOS , primer premio 50€, segundo 40€ y tercero 30€  
Categoría CABALLOS JOVENES 5 AÑOS , primer premio 50€, segundo 40€ y tercero 30€  
Categoría CABALLOS JOVENES 5 AÑOS , primer premio 50€, segundo 40€ y tercero 30€

- LIMITE DE INSCRIPCIONES 30 caballos. (POR RIGUROSO ORDEN DE INSCRIPCION).
- Todos los caballos y jinetes deberán estar en posesión de sus respectivas licencias deportivas en vigor.
- Libros de Identificación Equino reconocidos con vacunas en vigor.
- Desinfección del vehículo.

### OTROS SERVICIOS

<b>MEDICO</b>	<b>IFEBA</b>
<b>VETERINARIO</b>	<b>Miguel Martinez-Pedrada Soto L.D.N: 093497</b>
<b>HERRADOR</b>	<b>Alberto Cordón – Tel: 619 155 532</b>
<b>AMBULANCIA</b>	<b>IFEBA</b>

### SERVICIOS PARA CABALLOS

<b>TIPO DE CUADRAS</b>	<b>BOXES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>2.80 X 2.80</b>
<b>CIFRA DISPONIBLE</b>	<b>8</b>	<b>PUNTO DE AGUA</b>	<b>SI</b>
<b>IMPORTE BOX POR CONCURSO CVT INCLUIDO LA MATRICULA INCLUIDO CAMA DE PAJA (2 PACAS)</b>	<b>104,50€</b>	<b>Se adjudicarán por orden de inscripción hasta completarlos.</b>	
<b>RECEPCION DE CABALLOS A PARTIR DEL DIA</b>		<b>12 DE JUNIO 2025</b>	
<b>HORARIO</b>	<b>A partir de las 9:00 a 19:00 horas</b>		
<b>RESPONSABLE</b>	<b>D. Christian Sánchez Laurent</b>	<b>TLF.</b>	<b>656 253 560</b>
<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>PACA HENO 13,20€ (Indicar en la Inscripción el nº de pacas necesarias)</b>		

### PISTA DE CONCURSO

<b>EXTERIOR/INTERIOR</b>	<b>INTERIOR</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>60 X 20</b>
<b>NATURALEZA DEL TERRENO</b>	<b>Arena</b>		
<b>DISTANCIA A PISTA ENSAYO</b>	<b>ANEXA</b>	<b>DISTANCIA A CUADRAS</b>	<b>ANEXA</b>

**PISTA DE SECUNDARIA ENSAYO**

<b>EXTERIOR/INTERIOR</b>	EXTERIOR	<b>DIMENSIONES</b>	60 X 20
<b>NATURALEZA DEL TERRENO</b>	Arena		
<b>DISTANCIA A PISTA CONCURSO</b>	ANEXA	<b>DISTANCIA A CUADRAS</b>	ANEXA

**PROGRAMA DE PRUEBAS OFICIALES SÁBADO DIA 14/06/2025**

<b>PRUEBA N°</b>	1	<b>FECHA</b>	14/06/2025	<b>ALEVINES PROMOCION</b>	ALEVIN
<b>REPRISE</b>	ALEVIN PROMOCION RFHE				6-9 años
<b>PREMIOS METALICO</b>	NO	<b>TROFEOS</b>	3	<b>Art. Rgto. R.F.H.E.</b>	

<b>PRUEBA N°</b>	2	<b>FECHA</b>	14/06/2025	<b>ALEVINES</b>	ALEVIN
<b>REPRISE</b>	ALEVIN RFHE				9-12 años
<b>PREMIOS METALICO</b>	NO	<b>TROFEOS</b>	3	<b>Art. Rgto. R.F.H.E.</b>	

<b>PRUEBA N°</b>	3	<b>FECHA</b>	14/06/2025	<b>SENIOR PROMOCION (Menores 12/18)</b>	ALEVIN
<b>REPRISE</b>	SENIOR PROMOCION FHFX (Menores 12/18)				12 o + años
<b>PREMIOS METALICO</b>	NO	<b>TROFEOS</b>	3	<b>Art. Rgto. R.F.H.E.</b>	

<b>PRUEBA N°</b>	4	<b>FECHA</b>	14/06/2025	<b>INFANTILES.</b>	INFANTIL
<b>REPRISE</b>	INFANTIL RFHE				.
<b>PREMIOS METALICO</b>	NO	<b>TROFEOS</b>	3	<b>Art. Rgto. R.F.H.E.</b>	

<b>PRUEBA N°</b>	5	<b>FECHA</b>	14/06/2025	<b>JUVENIL 0*</b>	JUVENIL
<b>REPRISE</b>	JUVENIL 0* RFHE.				
<b>PREMIOS METALICO</b>	NO	<b>TROFEOS</b>	3	<b>Art. Rgto. R.F.H.E.</b>	

<b>PRUEBA N°</b>	6	<b>FECHA</b>	14/06/2025	<b>JUVENIL 1*</b>	JUVENIL 1*
<b>REPRISE</b>	JUVENIL 1 * RFHE.				
<b>PREMIOS METALICO</b>	NO	<b>TROFEOS</b>	3	<b>Art. Rgto. R.F.H.E.</b>	

<b>PRUEBA N°</b>	7	<b>FECHA</b>	14/06/2025	<b>JOVENES JINETES</b>	J. JINETES
<b>REPRISE</b>	JOVENES JINETES RFHE.				
<b>PREMIOS METALICO</b>	NO	<b>TROFEOS</b>	3	<b>Art. Rgto. R.F.H.E.</b>	

PRUEBA N°	8	FECHA	14/06/2025	C.J- 4 AÑOS	C.J- 4 AÑOS
REPRISE	C.J- 4 AÑOS				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	
PRUEBA N°	9	FECHA	14/06/2025	C.J. 5 AÑOS.	C.J. 5 AÑOS
REPRISE	C.J. 5 AÑOS				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	
PRUEBA N°	10	FECHA	14/06/2025	C.J. 6 AÑOS	C.J. 6 AÑOS
REPRISE	C.J. 6 AÑOS.				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	
PRUEBA N°	11	FECHA	14/06/2025	SENIOR PROMOCION (+18)	JINETE +18 y CABALLO + 6 AÑOS
REPRISE	SENIOR PROMOCION FHTEX (+18)				
PREMIOS METALICO	NO	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	
PRUEBA N°	12	FECHA	14/06/2025	CABALLOS + 6A	
REPRISE	INTERMEDIA				
PREMIOS METALICO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	
PRUEBA N°	13	FECHA	14/06/2025	CABALLOS +7A	
REPRISE	DOMADOS				
PREMIOS METALICO	SI	TROFEOS	3	Art. Rgto. R.F.H.E.	

**LAS REPRISES SON LAS OFICIALES RFHE 2025 ALGUNAS DE LAS CUALES HAN SIDO MODIFICADAS.**

#### **CONDICIONES GENERALES**

- 1.- Será obligatoria la comunicación por parte de la persona responsable del équido de cualquier signo clínico de enfermedad, fiebre, etc al veterinario de tratamiento y éste al veterinario del Concurso o delegado presidente veterinario
- 2.- Se recuerda la obligación de cumplimiento de todas las normas de bioseguridad vigentes relacionados con el brote de EHV en España, así como las federativas y sanitarias generales en cuanto a documentación y requisitos federativos (LIC y/o DIE +Tarjeta de Validación Deportiva, protocolo de vacunación influenza, etc)
- 3.- La participación en la competición supondrá la aceptación expresa por parte de los deportistas de los planes de contingencia del Comité Organizador y de la Autoridad Sanitaria
- 4.- Será obligatorio solicitar autorización al veterinario de tratamiento y/o al veterinario de Concurso o delegado/presidente veterinario para la salida de caballos del recinto del concurso

(bien durante la competición, bien tras la finalización de la misma), aceptando la realización, en su caso, de un examen clínico veterinario individual previo a su salida, con control de temperatura incluido Federación Hípica Extremeña

5.- Se recuerda que los transportes de los caballos deberán estar acompañados de los correspondientes certificados de desinfección–desinsectación de los vehículos en los términos establecidos por las autoridades de transporte Recomendaciones para los participantes

1.- Se recomienda evitar el contacto entre caballos de diferentes procedencias, minimizar el contacto personal con otros caballos, sus equipos y otras personas no pertenecientes a la cuadra e implementar medidas de bioseguridad en el contacto (limpieza de manos, uso individual de equipos / caballo, utensilios de limpieza, evitar contactos entre mozos y / o personal auxiliar, etc)

2.- Se recomienda asistir con los équidos vacunados contra el EHV CONDICIONES GENERALES

La primera regla del programa, que debe prevalecer por encima de todas la demás, hace referencia a la obligación de todas las personas responsables implicadas en la competición de asumir el compromiso con el juego limpio y promover la deportividad y los valores educativos del deporte entre todas las personas participantes. El deporte en edad escolar es una herramienta educativa y se debe utilizar como tal. El programa nace bajo la filosofía del deporte como elemento formativo y educativo. Este concepto está por encima de cualquier otro planteamiento o diseño de la competición de las diferentes federaciones deportivas y debe ser utilizado como nexo de unión entre la competición y el desarrollo integral del alumnado participante. Cualquier deportista, entidad, personal federativo, o cualquier persona que ejerza funciones propias de las profesiones del deporte, de arbitraje o de coordinación que contravenga esta regla general podrá ser sancionado por los diferentes comités de disciplina deportiva integrados en el programa de los JUDEX. El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la FHTEX y R.F.H.E. en vigor. Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor.

#### CONDICIONES PARTICULARES

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador. Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor no serán admitidos en el concurso.

#### MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos, con excepción de las habidas en el entrenamiento y participación en las pruebas del Federación Hípica Extremeña Concurso que si serán atendidas por los servicios médicos y veterinarios Oficiales.

#### SEGUROS

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos. Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición. El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

TODOS LOS JIENTES PARTICIPANTES ESTAN SUJETOS A EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLOS DE ENTREGAS DE TROFEOS, PROCLAMACION DE CAMPEONES U OTROS QUE SE ESTABLEZCAN POR PARTE DEL CO.



Concurso: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Juez: \_\_\_\_\_ Posición: \_\_\_\_\_

Jinete: \_\_\_\_\_ Caballo: \_\_\_\_\_

Tiempo máximo: 5' Pierna bocado: no + 16 cm Vara opcional Edad mínima del caballo: 6 años

Cuatro riendas (3 en la izquierda y 1 derecha, o las 4 en la izquierda), falsas riendas a los pilarillo o farorillos del bocado; o dos riendas al bocado en la mano izquierda

	Ejercicio	Nota	Correc	Coef	Directrices	Observaciones		
1.	Entrada libre (paso o trote) Parada, inmovilidad y saludo.				Rectitud y colocación desde la entrada. Parar en el centro de la pista cargando sobre los posteriores. Reparto peso entre las extremidades. Transición al aire de partida.			
2.	Círculos al paso <i>No menor de 10 m.</i> <i>Ambas manos</i>				Regularidad. Rectitud. Trazado. Incurvación de cabeza a cola.	<table border="1"><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr></table>		
3.	Parada al paso y paso atrás con salida al paso.				Parada, mínimo 4 pasos atrás y 4 hacia delante. Regularidad. Equilibrio. Rectitud. Transiciones y salida al paso sin perder la acción.			
<b>4.</b>	Paso por derecho castellano <i>Mínimo 30 m.</i>			3	Paso general de toda la prueba. Regularidad. Actividad. Franqueza. Rectitud. Colocación del cuello y perfil. Posteriores en las huellas de los anteriores o sobrepasándolas. Mosquero acompasado al movimiento.			
5.	Trote de trabajo en círculos <i>Mínimo 10 m. Ambas manos</i>				Incurvación de cabeza a cola. Rectitud. Regularidad. Equilibrio. Trazado.	<table border="1"><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr></table>		
6.	Ceder a la pierna "sobre la diagonal" al trote <i>Ambas manos</i>				Regularidad. Soltura. Sin incurvación, con un ligero pliegue de nuca al lado opuesto al que se desplaza.	<table border="1"><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr></table>		
7.	Trote de trabajo y alargamiento de los trancos.				Regularidad. Soltura. Elasticidad. Impulsión. Rectitud. Dorso flexible. Transiciones. Amplitud.			
8.	Parada al trote y paso atrás con salida al trote.				Parada. Mínimo 4 pasos. Regularidad y salida sin perder la acción			
9.	Círculos al galope <i>No menor de 10 m.</i> <i>Ambas manos</i>				Colocación. Equilibrio. Regularidad. Incurvación de cabeza a cola. Rectitud. Trazado.	<table border="1"><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr></table>		
10.	Transiciones: trote-galope y galope-trote. <i>Ambas manos</i>				Partiendo en la línea recta. Regularidad. Sumisión. Equilibrio. Definidas con claridad y fluidez.	<table border="1"><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr></table>		
<b>11.</b>	Galope de trabajo y alargamiento de los trancos <i>Ambas manos</i>			2	Regularidad. Ligereza. Elasticidad. Equilibrio. Tendencia cuesta arriba. Remetimiento de los posteriores. Transiciones. Amplitud. Rectitud.	<table border="1"><tr><td> </td></tr><tr><td> </td></tr></table>		
12.	Parada, inmovilidad y saludo Salida al paso.				En la línea central. Rectitud en la colocación. Reparto del peso entre las extremidades. Sin soltar las riendas.			

### Notas de conjunto

		Coef.	Nota	
1.	Presentación al paso <i>Traje, sombrero y colocación, cabezada y crines; montura; cola y pelado.</i>	1	<table border="1"><tr><td> </td></tr></table>	
2.	Sumisión, impulsión y colocación del caballo <i>Contacto, rectitud, obediencia, respuesta a las ayudas. Deseo de avanzar, elasticidad de los trancos y flexibilidad del dorso.</i>	2	<table border="1"><tr><td> </td></tr></table>	
3.	Posición y asiento del jinete; corrección y efecto de las ayudas <i>Evitar el excesivo abuso de modificación o ajuste de riendas. Posición del jinete, asiento y discreción en el empleo de las ayudas.</i>	2	<table border="1"><tr><td> </td></tr></table>	

Total máximo: **200**

Comentario general:

### Penalizaciones

A deducir un 2% por juez (Art. 11 R. DV) por cada punto:

- Vara, protectores, vendas, vestimenta o arnés no autorizado durante la presentación
- Entrar al cuadrilongo antes del toque de campana
- Tardar más de 30" en entrar al cuadrilongo tras toque de campana
- Realización de ejercicios no contemplados


Firma del Juez:

\_\_\_\_\_



## **CODIGO DE CONDUCTA**

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales

e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.

### **LA FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA**